

Los extractos de Simón Rodríguez

Resumen

Simón Rodríguez escribió cuatro extractos de sus obras, de los cuales publicó tres como obras separadas, a saber: *Extracto de la Defensa de Bolívar*, *Extracto de la introducción a una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828* y el *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*. En este artículo se los sitúa históricamente, se da cuenta de su contenido y se hacen algunos comentarios pertinentes.

Palabras clave: Simón Rodríguez, Bolívar, Extractos, Educación

Abstract

Simón Rodríguez wrote four excerpts from his works, out of which published three as separate works, namely: *Excerpt from Bolívar's Defense*, *Excerpt from the introduction to a work titled American Societies in 1828* and the *Succinct Excerpt from my work on republican education*. In this paper they are historically located, account of their content is given and some relevant comments are made.

Keywords: Simón Rodríguez, Bolívar, Excerpts, Education

* Doctor en Filosofía por la Universidad Central de Venezuela, Carlos H. Jorge se ha desempeñado como profesor y conferencista en varias universidades venezolanas. Especialista en el pensamiento de Simón Rodríguez, entre sus publicaciones más importantes se cuentan «El concepto de simpatía en Simón Rodríguez», *EPISTEME NS*, Instituto de Filosofía, UCV, Caracas, enero-diciembre de 1992; *Educación y revolución en Simón Rodríguez*, Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 2000. (Esta obra ganó el Premio Municipal de Literatura 2001 del Municipio Bolivariano Libertador, mención ensayo); *Un nuevo poder. Estudio filosófico de las ideas morales y políticas de Simón Rodríguez*, UNESR, Caracas, 2005. Para comunicarse con el autor, escribir a: carloshjorge@hotmail.com, carloshjorge@yahoo.es

1

La única referencia que hace Simón Rodríguez (1769-1854) a Destutt de Tracy está localizada en la obra *Partidos* y dice así: «Destut de Tracy!¿ ideolojía!¿ matemáticas!¿ Ciencias de observación!¿ Son las exclamaciones voladas, que ruedan en la impugnación, para ridiculizar el proyecto de enseñar á los niños á pensar».¹ Tanto el ideólogo francés como el maestro caraqueño se dirigen a los jóvenes «porque en la edad de la juventud no se han fijado todavía las opiniones, y se encuentra en ellos más docilidad para oír y meditar las cosas que se proponen».² Comparten, además, los dos autores una cierta manera —que bien pudiera denominarse pedagógica— de presentar sus obras. De Destutt de Tracy (1754-1836) era la práctica de incluir, acompañando a cada obra, un «extracto razonado» para que sirviera de tabla analítica. A su imitación elaboró Rodríguez «un modo de presentar las cuestiones» que incluyó entre la primera edición (Concepción, 1834) y la segunda (Valparaíso, 1840) de su obra titulada en esta última fecha *Tratado sobre las luces y sobre las virtudes sociales*.³

Pero hay tres publicaciones del Sócrates de Caracas —como lo llamó Bolívar— cuyos títulos de manera expresa llevan el término «extracto»; tales son el *Extracto de la Defensa de Bolívar*,⁴ el *Extracto de la introducción á una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828*⁵ y el *Extracto sucinto de mi obra sobre la educación republicana*.⁶

Si tenemos en cuenta el significado ordinario de «extracto»: Resumen que se hace de un escrito cualquiera, expresando en términos precisos únicamente lo más sustancial⁷, forzoso es concluir que esto *no* es lo que lleva a cabo Simón Rodríguez. En otras palabras, debemos preguntarnos por el criterio por el que se guía para efectuar los resúmenes. Si es cierto que el criterio de «lo más sustancial» lo aplica el filósofo en el *Tratado*, no es válido, sin embargo, para las otras publicaciones. El criterio que emplea en éstas es, evidente a todas luces, circunstancial.

¹ *Obras completas* de Simón Rodríguez, tomo II, UNESR, Caracas, 1975, pág. 394-395.

² «Introducción» a *Elements D'Ideologie*, 3ª edición, París 1817. La traducción es mía.

³ *Obras completas*, tomo II, pp. 136-138.

⁴ Ídem, pp. 363-373.

⁵ *Obras completas*, tomo I, pág. 295.

⁶ Ídem, pp. 223-256.

⁷ DRAE, 22ª edición.

El año de 1840 y la ciudad de Valparaíso, en Chile, son dos circunstancias muy favorables que aprovecha Simón Rodríguez para publicar. En efecto, en ese año aparecen el *Tratado*, *Partidos* y los extractos de la *Defensa de Bolívar* y de la *Introducción á una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828*. Una tercera circunstancia la constituye el diario *El Mercurio*, que presta sus páginas y sus lectores para las tres últimas obras, y su imprenta para el *Tratado*.

Febrero es la cuarta circunstancia. Este mes, como se sabe, toma su nombre de las fiebres que son frecuentes en este tiempo en el hemisferio norte. Pero en el sur es mes de agostar las plantas o, como quiere el filósofo, de *afebrerarlas*.⁸ Si aceptamos la tesis de R. Jáuregui Olazábal⁹ de que la dromomanía¹⁰ de Rodríguez es la expresión de la necesidad de encontrar editores y lectores para sus obras, el mes de febrero de 1840 es momento en que la «enfermedad» hace síntoma en forma de «fiebre». En efecto, sabemos que tres obras fueron publicadas por el filósofo en el periódico chileno entre el 11 y el día 28 de ese mes, es decir, publicó un artículo diario, excepto los días 15, 16, 19 y 25. Lo cual nos lleva a que nos preguntemos sobre cuán acertadas fueron las anotaciones del viernes 29 de mayo de 1840 hechas en su diario por L. A. Vendel-Heyl, fecha en que visitó al maestro en el Almendral: «No encontraba editor ni suscriptores para sus obras».¹¹ Si la expresión no es válida en su primera parte, por lo dicho a propósito de lo que sucedió en el mes de febrero de ese año, sí puede ser completamente pertinente a propósito de la segunda parte. Según las anotaciones del profesor del Colegio Luis el Grande de París, el filósofo solamente había podido reunir doscientos suscriptores y necesitaba cuatrocientos. Se entiende que para no perder la inversión hecha en la edición del *Tratado* en la imprenta del *Mercurio*... y ganar algo.

Un conjunto de circunstancias rodean la publicación en vida de la última obra de Simón Rodríguez. Desde Latacunga, Ecuador, se dirige en enero de 1846 a su amigo José Ignacio París, que se halla en Bogotá. Entre otras cosas le dice:

⁸ Ver *Crítica de las providencias del Gobierno*, O.C., tomo II, pág. 417.

⁹ *Vida y obra de don Simón Rodríguez*, ULA, Mérida, 1991.

¹⁰ Término acuñado por A. Guevara en *Espejo de justicia*, UNESR, Caracas, 1977, para caracterizar una enfermedad de Simón Rodríguez. Véase, sobre todo, el capítulo III.

¹¹ Entre otros, las anotaciones las registra Jesús A. Lasheras en su ensayo «Simón Rodríguez en sus cartas», pp. 86-88, ensayo publicado en *Simón Rodríguez Cartas*, UNESR, Caracas, 2001.

«Tengo mi Obra Clásica, sobre las Sociedades Americanas, que no puedo imprimir aquí, porque cada letra cuesta un sentido, i después no hai quien lea. En Bogotá hai Impresores, i Lectores en la Nueva-Granada, i puede hacerse distribución a otras partes. V. puede ser Mecenaz, sin perder dinero».¹²

Con ánimo de hacer realidad su ferviente deseo, el filósofo se pone en camino tras recoger en Quito un salvoconducto para entrar en Colombia y una libranza que le ha remitido el amigo. Traspasada la frontera, se encuentra con el coronel Anselmo Pineda, gobernador de Túquerres. El coronel es un entusiasta de la educación y convence al maestro para que acometa un proyecto de enseñanza en la apartada provincia colombiana. Pero el maestro quiere publicar, así que le entrega un cuaderno al coronel con el «Extracto de mis ideas», cuando éste abandona el cargo político y se dirige a la capital del país.

Rodríguez no llegará a Bogotá, pero sí el cuaderno, aunque más de dos años después. Con el título de *Extracto sucinto de mis ideas sobre la educación republicana*, será publicado en tres artículos por el Neo-Granadino en abril y mayo de 1849, cuando el autor ha cumplido ya los 79 años.

La obra, dedicada al coronel, tiene 31 páginas y, propiamente, no es un extracto. Más bien es un *collage* de muchos conceptos vertidos en otras publicaciones y, sobre todo, una refundición de una obra escrita alrededor de 1845 y que hoy conocemos como *Consejos de amigo dados al Colejio de Latacunga*.¹³ Pero de esto hablaremos después, porque con lo anterior cerramos esta visión histórica de las publicaciones de los extractos de Simón Rodríguez.

2

El *Extracto de la Defensa de Bolívar* fue publicado el 17 y el 23 de febrero de 1840. Está compuesto por nueve páginas. De la *Defensa* toma el autor *solamente* «varios rasgos aplicables á las circunstancias en que se halla el Gobierno actualmente». Intentaré destacar las más importantes, no sin antes advertir al lector que la escritura de Simón Rodríguez es aforística, que frecuentemente se expresa en máximas. Por

¹² *Obras completas*, tomo II, pág. 534.

¹³ Ídem, pp. 1-64.

ello, el lector no debe esperar ver puentes entre las ideas, aunque trataré de mostrar los tránsitos siempre que sea posible.

1. Los pueblos deben aprender a reconocer a sus verdaderos defensores.
2. Como el lector tiene derecho a ser juez, se le dan definiciones y aclaraciones de los términos «perspicacia», «perspicacia espiritual, gusto o estética» y «perspicacia intelectual» que le permitirán sentenciar sobre quiénes son sus defensores.
3. Dialéctica de la ambición.
4. «Todas las inculpaciones, que se hacen á Bolívar, ruedan sobre tergiversaciones de sentido ó de intención».
5. Justificando las intenciones y conductas de los jefes americanos, se defiende la causa de los Pueblos.
6. El mal de América es inveterado. Sus pueblos son apáticos porque llevan más de 300 años abandonados a su suerte.
7. La revolución los saca de la inercia. «Cesa la guerra, y piden con instancia porque han esperado mucho. Qué pediremos? (*se preguntan unos á otros*)—Lo que nos prometieron. Es claro».
8. «Sólo animado del espíritu que suscitó la revolución, puede un militar mantenerse en la silla de la Presidencia», porque está en un laberinto.
9. El Congreso, que debiera ayudar, entorpece.
10. Los secretarios le presentan al Presidente un «basurero de sobrescritos» que «ni 20 lectores bastarían para hacerse cargo de la correspondencia en 20 días».
11. Pasa a revisar las gacetas nacionales y extranjeras. En ellas se inspira.
12. Para complacer a todos, el Presidente... decreta, pero las providencias son totalmente inocuas.
13. Nadie tiene la culpa de la situación, ni el pueblo (ignorante y pobre), ni el Congreso, ni el Presidente, que ejecuta sin sentido.
14. «Todas las faltas pueden reducirse á una diciendo *El lugar de las Instituciones ES LA OPINION PUBLICA. Esta está por formar Y NADA SE HACE POR INSTRUIR*».

Destacan a mi entender en esta obrita —además del uso de las circunstancias para provecho del autor, pues toma del original únicamente aquello que es aplicable a Chile en ese momento— otros aspectos, a saber:

a) Interés, casi exclusivo, en los Asuntos Gubernativos. Los Judiciales, que serán el elemento más importante en el diseño de las instituciones republicanas del filósofo¹⁴, no están presentes ni en el *Extrato* ni en la *Defensa*. Como queda anotado, el órgano Legislativo sale bastante mal parado, aunque le concede el filósofo que desea «hacer el bien».

b) Defensa de la clase armada. Sabido es que *El libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social (Defensa de Bolívar)* concluía con un llamado a los militares para que no mordieran a la patria y que el autor lamentaba «no poder ser MILITAR».¹⁵ Ahora los sigue defendiendo porque requieren más valor para mandar paisanos que, ayer, para mandar soldados. Es comprensible la defensa, entre otras razones, porque en ese momento es presidente de Chile (1831-1841) el general José Joaquín Prieto, jefe de las tropas peluconas en la guerra civil de 1829 que concluyó con la Batalla de Lircay (1830) contra los pipiolos (liberales) e inauguró la República Conservadora o República Autoritaria.

Siempre manifestó Rodríguez su admiración y afecto a los jefes militares, que conquistaron la Independencia,¹⁶ sin embargo hay que inscribir al filósofo entre los autores liberales, en el sentido de liberadores, tal como lo ha expresado de manera inequívoca y minuciosa el profesor Juan José Rosales¹⁷. No obstante lo dicho, debemos apuntar que las situaciones descritas por el filósofo del Presidente (militar) en su laberinto pueden verse, también, como pruebas de que los militares no están hechos para gobernar. Su eficacia está en el campo de batalla.

¹⁴ Cfr. *Crítica de las Providencias del Gobierno*, O.C., tomo II, pp. 405-428.

¹⁵ *Obras completas*, tomo II, pág. 355.

¹⁶ Ídem, pág. 197.

¹⁷ En *Ética y razón en la filosofía política y social de Simón Rodríguez*, pág. 25, J. J. Rosales escribió sobre el filósofo caraqueño «que ha de educarse políticamente para el liberalismo, pero dándole otra connotación. En la concepción de Rodríguez de lo liberal, lo público tiene importancia capital, pues los asuntos del Estado competen a todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad». Trabajo especial de grado (no publicado) como requisito parcial para optar al grado de Magister en Filosofía Mención Filosofía de la Práctica, UCAB, Estudios de Postgrado, Caracas, septiembre de 2005.

c) Uso de la dialéctica¹⁸. Más de seis páginas de la obra están dedicadas a presentar cuadros de situaciones muy graciosas, pero insostenibles. La tercera página fue usada para emplear el método como juego intelectual. Así dejó escrito a propósito de una acusación contra Bolívar:

- AMBICION...
- ¿quién no la tiene?
- ES DEMASIADO AMBICIOSO
- ¿cómo se miden cantidades de ambición?

Pero Simón Rodríguez no busca ganar el juego dialéctico humillando al adversario. Rodríguez busca la verdad y piensa que también hay un fondo de verdad en los acusadores de Bolívar cuando continúa:

La AMBICION es pasión dominante en el hombre. Ambicionar es querer ser más; pero como para *ser* es menester *valer*, y para *valer* TENER... todos aspiran a poseer algo que les dé superioridad.

la ambición misma ASPIRA
y quiere que la llamen NOBLE
por el objeto de sus deseos

En otros términos, el argumento se ha vuelto en contra de los críticos. Y, de paso, los acusadores han recibido una pequeña lección, lo que significa que la dialéctica está al servicio de la pedagogía. Y más. Se puede apreciar en el texto, también, la satisfacción que siente el filósofo por haber podido salir airoso de una opinión tan contraria, de una opinión que él convierte en razón o, al menos, en la mejor hipótesis para defender a Bolívar, pues concluye el pasaje:

GRACIAS A LA AMBICION!
sin ambición no habría sociedad?

¹⁸ Este tema lo hemos desarrollado ampliamente en *Un nuevo poder*, capítulo 8, UNESR, Caracas, 2005.

¹⁹ *Obras completas*, tomo II, pág. 367.

3

Al abordar la obra más pequeña publicada por S. Rodríguez el 27 de febrero de 1840 —una columna y un tercio—, surge como inevitable hacer referencia no sólo a lo que tomó de su primera publicación hecha en Arequipa en 1828 sino, también, dar alguna noticia, así sea somera, de aquellas cosas que no reprodujo. Serán las sombras contra las que destacan las luces del *Extracto de la introducción á una obra intitulada Sociedades Americanas en 1828*. Empezaré, pues, por este aspecto negativo.

No previene el autor que su proyecto pueda parecer exótico y extraña la ortografía en la que va escrito, ni advierte que las repúblicas americanas «están establecidas pero no fundadas». Tampoco hace profesión de fe política. Eliminó del extracto una curiosa nota sobre los prefacios y, lo que es más importante, no quedó rastro del originalísimo paralelo entre la lengua y el gobierno, porque, a su entender, en aquella fecha estaban en el mismo estado.

Dedicaba Simón Rodríguez *Sociedades Americanas en 1828* a los que habían nacido en la sociedad monárquica y se dirigía a los que entraban en una, la republicana, que desconocían. A unos y otros les recordaba que, si deseaban gozar de los bienes sociales, debían vivir bajo un gobierno etológico, esto es, fundado en las costumbres, porque ni la monarquía ni la república convienen en todos los lugares ni en todos los tiempos. De esto no habla el filósofo en su extracto.

Trataba de persuadir el autor a los republicanos de «4 cosas importantísimas en su causa»: 1ª) que con autoridad, armas y dinero cualquiera se hace rey; 2ª) que la autoridad es siempre un ente abstracto; 3ª) que no basta declamar contra el despotismo, si el pueblo no asciende en su condición de *bajo*, y 4ª) que para realizar este trabajo civilizador los medios son «Educación *popular*, Destinación á Ejercicios *útiles* y Aspiración *fundada* á la Propiedad». Tampoco esto aparece en el nuevo texto.

Al observar el desenvolvimiento de los negocios públicos en la América de 1828, el filósofo destacaba una serie de impropiedades en la masa y también en los jefes que la conducían al nuevo estado. Con ese objeto llevó a cabo una investigación sobre la pertinencia de los medios²⁰ empleados, a saber: 1.

²⁰ En *La República de Simón Rodríguez*, capítulo primero, Juan José Rosales realizó un análisis muy lúcido y creativo sobre los medios denunciados por el filósofo para fundar las repúblicas

Negociaciones de reconocimiento con los reyes; 2. Concordatos con el Papa; 3. Libertad de cultos; 4. Comercio con todas las naciones; 5. Colegios para enseñar todas las ciencias. Finaliza esta investigación ridiculizando la pretendida soberanía popular. Anota: «Este Soberano ni aprendió á mandar, ni manda... y el que manda á su nombre lo gobierna... lo domina... lo esclaviza... y lo inmola á sus caprichos cuando es menester».²¹

Paso ahora al análisis positivo de la obra, a lo que el autor extrajo de la publicación de 1828. Si comparamos el extracto con el original, comprobaremos que el filósofo se fijó, fundamentalmente, en la primera página de éste –que reproduce literalmente– y en las cuatro penúltimas. A grandes rasgos, los temas que toca son:

1. Cómo serán y podrían ser en los siglos venideros las sociedades americanas.
2. Los políticos sólo deben reconocer los partidos de la causa social.
3. En la defensa de sus intereses, *razones* únicamente deben ser las armas esgrimidas por los partidos, sean pro monarquía o pro república.
4. La expresión de la soberanía tiene que someterse a las leyes del decoro.
5. La libertad de imprenta es para abogar por el bien común.
6. Porque importa más pensar en los indios que en medos, persas o egipcios, no hay citas de la Antigüedad.
7. Las nuevas repúblicas americanas dan signos de decadencia.
8. Contra el gusto de la época, el autor no hace exclamaciones contra la tiranía. Ni en 1828 ni en 1840.

4

«Hace 24 años que estoy hablando, y escribiendo publica y privadamente, sobre el sistema Republicano, y, por todo fruto de mis buenos oficios, he conseguido que me traten de loco». De este modo tan desenfadado se abre la

hispanoamericanas. Trabajo especial de grado (no publicado) presentado ante la Escuela de Filosofía de la U. C.V., como requisito previo para optar al título de Licenciado en Filosofía, Caracas, noviembre de 1996.

²¹ *Obras completas*, tomo I, pág. 286.

última publicación en vida de Simón Rodríguez. Lo que sigue es, realmente, un resumen de muchas ideas expuestas en sus publicaciones, algunas ideas nuevas y, también, omisión de algunas ideas fundamentales sobre la educación. Veamos qué temas eligió.

1. «La potestad Paterna influyendo en la educación y en la elección de estado o profesión... y las leyes concediendo y protegiendo la facultad de Testar, son dos inconvenientes para emprender la obra de la República»

2. En los desiertos, con niños y jóvenes el Gobierno puede hacer una sociedad republicana.

3. La Primera Escuela debe ocupar la atención del Gobierno.

4. Teoría de las necesidades.

5. Crítica de las ideas de ilustración y civilización *ad usum*.

6. En esta sociedad los hombres están *conectos* entre sí, pero no poseen verdaderas *relaciones*.

7. Con decretos, intimaciones y penas no se logra que los hombres muden la vida que han llevado.

8. Si se quiere hacer República, hay que emplear medios nuevos.

9. Educar es crear voluntades.

10. El Gobierno en 10 años puede tener un pueblo republicano, que cuidará de su gobierno.

11. La república actual es una parodia de la monarquía; al igual que ésta emplea la fuerza para hacerse obedecer.

12. Empresas de educación.

13. Subsistencia de las escuelas.

14. Incumbencia de los maestros en la primera escuela.

15. Medios de adquisición y de comunicación.

16. Qué puede esperarse de niños, jóvenes, hombres y viejos, y qué es lo que piden.

17. El camino republicano y el monárquico.

18. Producción. Crítica del sistema antieconómico.

19. Trascendencia de la Primera Escuela.

20. Escuela y maestro.

21. Definiciones de Sistema, Método, Modo, Manera y Plan.

22. Sostén de las escuelas: Directores, edificios y renta.
23. Enseñanza de la religión en las escuelas.
24. Conclusión: El Gobierno debe observar, reflexionar y meditar sobre el estado de los pueblos que manda y sobre sus tendencias para aprovecharlas.
25. Simón Rodríguez no quiere nada para sí: «ni campanero quiero ser en la América española».

Es importante destacar dos ideas fundamentales en el pensamiento del educador venezolano que no son recordadas en este texto de 1849. La primera fue desarrollada, principalmente, en *Luces y virtudes sociales* (Concepción, 1834) y puede formularse así:

IDEAS!... IDEAS!, primero que LETRAS²²

O, en otros términos que, en general, suelen gustar más a muchos de sus estudiosos, «INSTRUIR no es EDUCAR».²³

La segunda idea importantísima y ausente en el extracto es su proyecto de educación popular, formulado ¡siete veces! a lo largo de su producción en forma de plan:

Educacion *Popular*

Destinacion á Ejercicios *útiles*

Aspiracion *fundada* á la propiedad²⁴

Pero aunque el autor no recuerda el plan en el extracto, debe considerarse su presencia tácita cuando pide tierra para hacer ciudadanos «En los desiertos!, que con tan poca reflexion, están ofreciendo [los Congresos] á los extranjeros»²⁵

Para finalizar, hay a mi entender tres cosas que dice Simón Rodríguez en esta obra que antes no había dicho, o no las había dicho en términos tan claros.

²² *Obras completas*, tomo II, pág. 131.

²³ *Ídem*, pág. 104.

²⁴ Cf. *Obras completas*, tomo I, págs. 272, 299 y 370; tomo II, págs. 142, 346, 356 y 418.

²⁵ *Obras completas*, tomo I, pág. 226.

La primera –esbozada ya en las *Observaciones sobre el terreno de Vincocaya*²⁶ (1830), dada formalmente como consejo²⁷ al Colegio San Vicente de Latacunga, Ecuador, en 1845– es propuesta hora para las naciones americanas como «sociedades económicas que establezcan escuelas de agricultura y maestranzas en las capitales de provincia, y las extiendan, cuando convenga, a los lugares más poblados de cada una».²⁸

En *Consejos de amigo*, el autor había señalado que en la Primera Escuela «se dan medios de Comunicar i se indican los de Adquirir i Conservar».²⁹ Ahora, en el extracto, se dice más, incluyendo lo dicho en 1845. Se apunta, en cuanto a los medios de adquirir, que el maestro en la escuela debe enseñar a los niños cuatro aspectos importantes de la producción:

- a) el valor del trabajo, para apreciar las obras;
- b) que la industria es una propiedad que se debe respetar;
- c) que la división del trabajo es necesaria;
- d) pero que embrutece a los obreros.³⁰

La tercera cosa nueva que aparece en el extracto es un ajuste de cuentas con los beneficiados por la Independencia, exceptuando a los caudillos, porque «el cuerpo militar no ha hecho constituciones»:

hágase algo por unos pobres pueblos que después de haber costado con sus personas y bienes... o, como ovejas, con su carne y su lana... la Independencia, han venido a ser menos libres que antes³¹

²⁶ Ídem, tomo I, pág. 467.

²⁷ Cf. *Obras completas*, tomo II, pág. 26.

²⁸ O.C., tomo I, pág. 241.

²⁹ O.C., tomo II, pág. 26.

³⁰ O.C., tomo I, pág. 237.

³¹ Ídem, pág. 226.